San Salvador, El Salvador 17-19 de Octubre 2013

## DECLARACIÓN DE SAN SALVADOR

## HACIA UNA NUEVA POLÍTICA DE DROGAS

Reunidas y reunidos en San Salvador, desde el 17 y hasta el 19 de Octubre de 2013, diversos grupos, organismos e instituciones vinculados directa o indirectamente a la temática de políticas de drogas, declaramos que:

- a. La política de drogas ha sido un tema no abordado adecuadamente desde la perspectiva de salud.
- b. La política de drogas ha sido un tema no abordado desde la perspectiva de derechos humanos, que están siendo vulnerados y violentados en virtud de una política de control de drogas fundada exclusivamente en criterios represivos y penales.
- c. En el año 2012 ha habido 2.929 detenidos por la LRARD, la mayor parte por delitos por tenencia ilegal de sustancias. La ley reguladora de las actividades relativas a las drogas (LRARD) Decreto No.153, ha resultado ser lesiva en la mayor parte de los casos, generando secuelas indeseables como la estigmatización laboral, familiar y educacional.
- d. Existe abundante evidencia académica acerca de la ineficacia de la política represiva en materia de control de drogas.
- e. La evidencia muestra que una política de control de drogas efectiva debe ser fundada en criterios salud pública y de derechos humanos.

## Por lo tanto, proponemos que el Estado:

- a. Realice un estudio actualizado sobre el consumo de sustancias en el país y de cómo el imaginario social ve a las y los usuarios de sustancias.
- b. Financie un presupuesto que atienda el area de prevención y educación relativa a las drogas desde una perspectiva de Derechos Humanos y de Reducción de Daños y Riesgos.
- c. Genere espacios para analizar nuevas propuestas alternativas al prohibicionismo.
- d. Fomente la investigación científica acerca de las propiedades terapéuticas y medicinales de sustancias psicoactivas vegetales.
- e. Ejecute políticas públicas referidas a la reducción de los daños y vulnerabilidad de las y los usuarios de drogas prohibidas.
- f. Incluya políticas de prevención y educación validadas con datos científicos y honestos desprovistos del prejuicio y mitificación de usuarias y usuarios de sustancias y de las sustancias mismas.
- g. Reconozca la intimidad y privacidad de las y los usuarios para decidir libremente sus conductas de vida y autodeterminación.
- h. Considere que toda política pública incluya a la persona como sujeto de derecho.

## Las instituciones abajo firmantes:

Nos comprometemos a impulsar una reforma a la actual política de drogas que se sustente en aspectos socio-sanitarios y de derechos humanos. Esta reforma debería enfocarse a regular las consecuencias negativas de las actuales políticas, prevenir el consumo abusivo de todo tipo de sustancias psicoactivas y alcoholes y combatir el gran narcotráfico.























